

**ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO
DE SELECCIÓN
CAS 256 - 2017-DRELL CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN PERSONAL ESPECIALISTA EN ESPECIALISTA DE PROCESOS Y
MEJORA CONTINUA PARA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA**

En la ciudad de Lima, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, se reunieron en la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección de Educación de Lima Metropolitana, El Eco. Jesús Baquerizo Aliaga Jefe de la OPP y Lic. Kelly Gutiérrez Jara en representación de la URH miembros del Comité de selección de Contracción, para la realización del Proceso de Selección de Contratación 256 - 2017-DRELL – II convocatoria, por la modalidad de proceso de selección al amparo del Decreto Legislativo N° 1057, a efecto de cumplir con el acto de declaración de desierto del Proceso al no cumplir con el perfil requerido ningún postulante, conforme lo precisan las bases, punto 3 sección b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos. Para cuyo efecto es competente declarar desierto el proceso.

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Se procede a DECLARAR DESIERTO el proceso antes indicado por la causal de falta de cumplimiento de los requisitos mínimos




Lic. Kelly Gutiérrez Jara
Unidad de Recursos Humanos




Eco. Jesús Baquerizo Aliaga
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto